



**SELLO QUARTO, VEINTI  
TRES MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SES  
SETEA.**

Suplicando al Sr. Conde. se interese en este negocio  
dispensando de su autoridad inferior en la forma  
q. se acostumbra

Libram. a Se.  
xxano. 11.

El presente Secretario d. Pedro Lorenzo, D<sup>no</sup> Cuen.  
ta a este Ayuntamiento de haver reconocido el Memorial  
de Joseph Serrano q. tiene presentado anteriormente,  
pretendiendo se le satisfagan los d<sup>nos</sup> de varias diligen-  
cias q. tiene practicadas en obsequio de esta Ciudad  
y en el repimiento de los negocios y dependencias  
q. actualmente estan pendientes en la Secretaria de  
este Ayuntamiento de muchas notificaciones y embar-  
gos q. ha practicado en la jurisd<sup>cion</sup> de esta Ciudad, y  
otros q. comprehende d<sup>no</sup> usen. con una profusa  
relacion; y q. sin embargo de q. importan mas de  
treientos Real. segun las cuentas havia d<sup>no</sup> Serrano;  
desechandole mas, y relevandole otras, ha podido con-  
cordar q. por los d<sup>nos</sup> devengados hasta el presente  
dia, se contenta con Noventa R. y q. p. en ade-  
lante se le paguen las diligençias q. se operan en  
el mismo tiempo de executarlas, sobre q. la Ciudad  
resolvera lo q. sea de su agrado. Y havien solo oyo  
aprovecho esta disposicion y ajuste, y acordó q. d<sup>na</sup> la  
Cantidad la entregue a d<sup>no</sup> Serrano, d. Juan Ortado